ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.358.193	CONTRATO No.	288 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de agosto se realizo la atención de la población de manera presencial y por los medios virtuales o tecnológicos disponibles (vía WhatsApp, vía Teams, llamadas telefónicas y mensajes de texto), logrando la atención efectiva de 51/53 PPR en estado activo, cabe resaltar que actualmente cuento con una población asignada de 53 PPR en estado activo, 132 culminados, 9 PPR En investigación por abandono al proceso, 9 PPR en investigación por causal sobreviniente, 2 en estado inactivo y 4 suspendido, dicha población es residente en los municipios de Granada, Fuente de Oro, Puerto Lleras, Puerto Rico y Castilla la Nueva. Respecto a la población no atendida (2 PPR) informo que se han realizado las gestiones por los diferentes medios para lograr ubicar y contactar a la población no atendida pero a la fecha no se ha logrado su atención. El señor Norberto Sanchez no se logra contactar desde el mes de Julio, la profesional quien lo atendía Alejandra Peñarete suministro toda la información de contacto que tenia de la PPR pero no se le ha logrado ubicar, se la han dejado mensajes vía WhatsApp pero hasta el momento la PPR no ha respondido. Se tiene conocimiento de que la PPR Luis Eduardo Ramos se encuentra trabajando en zona rural del municipio de Puerto Lleras, pero en lo corrido del mes de agosto no se le ha logrado contactar, sin embargo, se le han dejado mensajes de texto y de WhatsApp solicitándole establecer contacto con su PR.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, se realizó la aplicación de 6 instrumentos de tasa de desocupación, 2 encuesta de hábitat y 2 actualizaciones de conceptos de reintegración, realizando el cambio de estado a ejecución de los PDT de las PPR Ingrid Johana Cruz Barrios y Francia Edid Carvajal. Se realizaron las evaluaciones por traslado de GT de los PDT de las PPR José Alejandrino Martínez, Esneider Fabian Vargas y Leidy Gil. Se evaluó el PDT de la PPR Yimer Rodriguez Chica por Terminación por culminación de la ruta de reintegración. Por otra parte, Se realizaron de manera oportuna las visitas de seguimiento ISUN a las unidades de negocio de las PPR Rosa Gualtero y Albear Salinas, las cuales se encontraron abiertas y en funcionamiento, por lo cual se brindaron recomendaciones frente a la administración de las unidades, propendiendo por su buen funcionamiento y sostenibilidad.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Con fundamento en las características individuales, familiares, del entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales, se realizaron de manera concertada los planes de trabajo que se pasaron a ejecución de las PPR Francia Edid Carvajal Gutiérrez y Ingrid Johana Cruz Barrios. Cabe resaltar que la información para la construcción de los planes de trabajo se recolecta por medio de la aplicación de los instrumentos de caracterización y las condiciones que se identifican en las atenciones psicosociales. Por último, se envió vía WhatsApp el resumen de acuerdos de acuerdos a las PPR, para que fueran revisados y aprobados para su posterior cargue en el SIR.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Promoviendo el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo, en el mes de agosto se llevaron a cabo actividades de atención psicosocial de manera individual y familiar, algunas de forma presencial y otras por los medios tecnológicos disponibles como llamada telefónica, vía WhatsApp y Teams, implementando él envió de material de apoyo como videos educativos, lecturas reflexivas, reuniones de actividades familiares vía Teams y envío de folletos informativos. Se realizo el seguimiento y cumplimiento de acuerdos en el aplicativo ARPA, efectuando el cargue en los tiempos establecidos de 41 acuerdos. Entre las actividades realizadas se destacan las que se describen a continuación; En la dimensión personal se reforzó el tema de proyecto de vida, se abordó la temática de autoestima, brindando pautas y herramientas para el fortalecimiento de la autoestima de las PPR. En la dimensión productiva se realizaron actividades orientadas al reconocimiento de las habilidades duras y blandas de las PPR para su vinculación a una actividad productividad, se orientó a las PPR Mesías Leon Vergara y Angelica Paola Patiño frente a las opciones y viabilidad de tramitar su unidad de negocio en la actividad económica de su interés, además se realizó la socialización de la oferta educativa de los programas técnicos, tecnológicos y complementarios ofertados por el SENA. En la dimensión Educativa se realizó seguimiento al proceso académico de las PPR vinculadas al modelo tejiendo saberes en el municipio de Granada y se desarrollaron actividades orientadas a motivar académicamente a las PPR y así lograr su vinculación a la oferta educativa disponible. En la dimensión de salud se continuó haciendo seguimiento al estado de salud de las PPR, se apoyó los trámites de cambio de IPS o traslado de las PPR que se trasladaron para otros municipios, se sensibilizo a la población frente a la importancia de recibir las dosis de la vacuna contra el Covid-19 y se realizó seguimiento al plan nacional de vacunación. En la Dimensión familiar se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de los lazos afectivos, promoción de los derechos y deberes familiares y la generación de ambientes familiares armoniosos, se focalizaron las PPR Y familias para participar en la capacitación en Salud mental direccionada en Hábitos de Vida Saludable. En la dimensión de ciudadanía se realizó vinculación y seguimiento a las PPR que se encuentran desarrollando sus acciones de servicio social y se bordaron temáticas orientadas a promover la participación de las PPR en las redes de apoyo comunitarias existentes en sus territorios. En la dimensión de seguridad se efectuaron atenciones encaminadas a brincar a las PPR pautas para la implementación de conductas de autoprotección.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el periodo comprendido se realizó reunión con el nuevo secretario de Gobierno del municipio de Puerto Rico, con el fin de socializar al nuevo funcionario la política publica de reintegración y reincorporación, así como realizar articulación para la gestión de oferta para la población en proceso de Reintegración y Reincorporación, obteniendo como resultado el establecimiento de compromisos por parte del funcionario frente a la inclusión de la población en los programas o proyectos que se ejecuten por parte de la alcaldía. Por otra parte, en coordinación con la secretaria de educación, cultura y turismo del municipio de Granada se realizo una jornada de embellecimiento del parque de la Villa Olímpica, esto en el marco de las acciones de servicio social que están adelantando las PPR en actividades de embellecimiento de los espacios públicos del municipio de Granada.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de agosto se realizaron actividades orientadas a promover el acceso y la permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas, las cuales se describen a continuación; Se realizo seguimiento al proceso educativo de la PPR Francia Edid Carvajal, quien se encuentra desarrollando técnico en manejo ambiental con el SENA, se realizó seguimiento al proceso educativo de las PPR Adriana Maria Lopez y Noriel Turriago, quienes se encuentran vinculados a programas de formación técnico en instituciones de educación para el trabajo privadas. Se realizaron y aplicaron en las fechas establecidas las visitas de seguimiento ISUN a las unidades de negocio de las PPR Albear Salinas Loaiza y Rosa Gualtero, identificando que las unidades se encuentran abiertas y en funcionamiento, esto tiendo en cuenta que las PPR han hecho un correcto manejo de sus unidades, siguiendo e implementando cada una de las recomendaciones que se les ha brindado en cada una de las visitas de seguimiento y estableciendo nuevos compromisos que propendan a continuar mejorando el funcionamiento de sus unidades de negocio.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	De acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad, en el mes de agosto se tramitaron las actas de culminación del beneficio psicosocial, se evaluaron los planes de trabajo por culminación de la ruta, se realizaron las respectivas postulaciones en el SIR y se actualizaron los conceptos de reintegración de las PPR Yimer Rodríguez Chica y Ofer Córdoba Rubio, por lo tanto, se logró dar trámite a la culminación exitosa de la PPR Yimer Rodriguez. Se está pendiente de la aprobación de asesores para dar trámite a la finalización del PDT y cargue del acta psicosocial para la culminación de la ruta de reintegración de la PPR Ofer Córdoba Rubio. A partir de las instrucciones dadas por los asesores frente a las personas que ya deben contar con terminaciones en FPT, se tramitaron las actas de culminación de FPT de las PPR Yeiffer Yamid Aponte Lombana, Sandra Milena Lotero, Pedro Hernandez Rojas, Luceidy Perez Hernandez y Liz Yeimy Herreño.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.358.193	CONTRATO No.	288 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Promoviendo la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, en el mes de agosto se realizó seguimiento a las PPR vinculadas al plan de acción de embellecimiento de los espacios públicos de la biblioteca municipal de Granada a las PPR Henner Cortes Álvarez y Arquímedes Garcia. Por otra parte, en el marco de las acciones de servicio social que se adelantan en la biblioteca se vincularon a las PPR en la jornada de embellecimiento del parque de la Villa Olímpica, esto con el fin de apoyar la jornada liderada y organizada por la secretaria de educación, cultura y deporte. Se brindo apoyo en la gestión para la recolección de firmas de las subsanaciones realizadas a las actas del plan de acción de las acciones de servicio social realizadas en el año 2018 por parte de la PPR Fabian Lara en el municipio de Castilla la Nueva, como parte del plan de mejoramiento elaborado para el GT. Por otra parte, se enviaron a la profesional Sandra Marcela Rojas, las subsanaciones de los ajustes solicitados para el plan de acción del municipio de Granada.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	En el mes de agosto se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al plan de acción, como fueron; La realización de 2 atenciones psicosociales mensuales a la población, realización de actividades familiares e individuales, socialización de la oferta pública y privada en FA y FPT, recolección de planillas de asistencia de las PPR vinculadas a procesos de formación académica y de formación para el trabajo, corrección de las observaciones del planes de acción que se está ejecutando en el municipio de Granada, seguimiento a las PPR vinculadas a las acciones de servicio social, gestión de 5 actas de culminación del beneficio de FPT, cierres de matrículas de FA y FPT y participación en cada uno de los espacios de capacitación programados por parte de la entidad. Se realizo la aplicación de 2 visitas de seguimiento ISUN en las fechas programadas, seguimiento de 41 acuerdos de los planes de trabajo, aplicación de instrumentos de caracterización, elaboración de 2 planes de trabajo y evaluación de 3 planes de trabajo por traslado de GT y un PDT por terminación por culminación de la ruta. Por otra parte, se realizó entrega de planillas de atención a los técnicos de digitación y cargue de planillas en la carpeta compartida.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En el periodo comprendido se realizó la planeación, implementación y evaluación en las dimensiones del contexto actual de las PPR, con el objetivo de concertar las actividades propuestas con las PPR, validando cuáles son sus intereses en el área educativa, productiva, familiar y verificando su estado de afiliación en el Adress, a fin de realizar las gestiones pertinentes en los avances dentro de la ruta de reintegración.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presenta de manera oportuna al coordinador del GT y a la profesional especializada, el informe técnico y cuenta de cobro correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de agosto, según los lineamientos dispuestos por la entidad debido a la contingencia por el Covid- 19. Se realizo el cargue en la carpeta compartida del inventario de planillas de asistencia psicosocial correspondientes al mes de agosto. Por otra parte, se suministró de manera oportuna toda la información requerida por los asesores de ruta y el coordinador del grupo Territorial ARN Meta y Orinoquia.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de agosto, se realizó el registro en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIR de la siguiente información; Se registró las asistencias de las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de 53 participantes. Cargue de seguimiento y cumplimiento de 41 acuerdos que se encontraban en proceso, cierre de matrícula de 10 curso de FA que se encontraban en proceso, evaluación de 3 PDT por traslado de GT, evaluación de 1 PDT por terminación por culminación de la ruta, elaboración de 2 PDT, actualización de conceptos de reintegración de 2 PPR, actualización de 6 instrumentos de tasa de Desocupación, 3 instrumentos de hábitat y cargue de 2 visitas de seguimiento ISUN.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el periodo reportado se registra y se envía de manera oportuna la información requerida dentro del marco de la ruta de reintegración correspondiente a Planillas de atención psicosocial digital semanalmente y consolidado mensual, bases diligenciadas y cargue en la carpeta compartida del inventario de las planillas de atención psicosocial y de FPT del mes de agosto. Además, se hizo envió de la documentación en físico con su correspondiente FUID al técnico de archivo documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de agosto se realizó revisión y verificación del reporte de asistencias psicosociales, de FA Y FPT cargadas en el mes de julio, reportando a las técnicas de digitación Henisley Andrea Núñez y Sandra Mireya Carvajal las novedades identificadas en el cargue de las asistencias, con el fin de evitar errores que generen casos de gestión interna. Del mismo modo se realizó revisión y verificación de la base de desembolsos correspondientes al mes de agosto de 2021, con el fin de brindar información oportuna a los PPR cerca de sus pagos. Los días 8,9 y 10 de agosto se apoyó el proceso logístico para el desarrollo de la primera asamblea departamental de reincorporación en el municipio de Granada. Además, se participó el día 20 de agosto en la sexta sesión de la mesa de apoyo a procesos misionales, apoyando el seguimiento al cierre de cursos en FPT que se encuentran en estado en proceso de años anteriores a 2021.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas.4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión.10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP. 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual.23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.25) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31-08-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"